

Nuevos rumbos en el protocolo del papa Francisco

New directions in the protocol of Pope Francis

Enrique Somavilla Rodríguez¹

Centro Teológico San Agustín (Los Negrales) Madrid

Estudio Teológico Agustiniano. Valladolid

Real Centro Universitario Escorial-María Cristina (El Escorial) Madrid

enrisom@gmail.com

Recepción: 05/09/2015 Revisión: 22/10/2015 Aceptación: 27/10/2015 Publicación: 01/12/2015

<http://> (página web de inclusión del artículo)

Resumen

Francisco, a un mes de su elección, el 13 de abril de 2013, anunciaba el establecimiento de un grupo de trabajo de ocho cardenales, para que lo asesoraran en el gobierno de la Iglesia y llevar a cabo un proyecto de estudio para la revisión del organigrama de la Curia romana. También para ahondar en la colegialidad de los obispos como ayuda en dicho gobierno eclesial. Cada cardenal venía de un continente distinto. El 28 de septiembre de 2013, el Santo Padre hacía pública una nota oficial bajo el nombre de Quirógrafo por el que instituía un Consejo de cardenales para ayudarle en el gobierno de la Iglesia universal y para estudiar un proyecto de revisión de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*, actualmente en vigor. El pontificado del papa Francisco ha entrado en una línea de reforma de las instituciones de la Curia romana, para dar una nueva imagen de la Iglesia católica, necesitada de un nuevo aggiornamento, como puesta al día y nueva forma de retorno a los orígenes. La Santa Sede juega un papel decisivo y fundamental.

Palabras clave: Papa Francisco, Reforma, Curia, Protocolo, Diplomacia vaticana

¹ Doctor en Teología y Derecho. GIHPJ-P. Profesor en el Centro Teológico San Agustín (Los Negrales) Madrid, Estudio Teológico Agustiniano. Valladolid, y Real Centro Universitario Escorial-María Cristina (El Escorial) Madrid. Sociedad de Estudios Institucionales.

Abstract

Francis, one month after his election on 13 April 2013, announced the establishment of an eight cardinals working group to advise him on the government of the Church and complete a project study to review the organisation chart of the Roman Curia and to deepen in the collegiality of the bishops to improve the Church governance. Each cardinal came from a different continent. On 28 September 2013 the Holy Father made an official statement under the name of Chirograph establishing a committee of cardinals to help him in the government of the universal Church and to study a draft revision of the Apostolic Constitution *Pastor Bonus*, currently in force. The pontificate of Pope Francisco has entered a new phase of reform of the Roman Curia institutions to show a new image of the Catholic Church, in need of a new *aggiornamento*, as an update and a new way to return to origins. The Holy See plays a decisive and fundamental role.

Keywords: Pope Francis, Reform, Curia, Protocol, Vatican diplomacy.

Sumario

1. Introducción
2. Desarrollo
3. Conclusión

Summary

1. Introduction
2. Exposition
3. Conclusion

1. INTRODUCCIÓN

La oposición frontal que sufre el papa Francisco contra la reforma de la Curia es un dato a tener en cuenta ante la frialdad que ésta ha asumido frente a las acciones del Santo Padre, desde el inicio del pontificado y la celebración para la inauguración del ejercicio del ministerio petrino. Francisco ha tomado las riendas de la situación de la Iglesia, con fuerza, entusiasmo y decisión. Ha asumido la necesidad de recuperar el terreno perdido en todos los frentes y los escándalos. Sabe del retroceso existente de la Iglesia católica, especialmente en Iberoamérica, donde ocupaba los primeros puestos en cuanto al número de católicos,

después que Europa, haya sido asolada por la indiferencia, la falta de práctica religiosa y el laicismo galopante². La influencia que otrora había tenido la vieja Europa, fue traspasada con fuerza al nuevo continente de inmensa mayoría católica. Las reformas, incluida la de la Iglesia católica, pasa obligatoriamente por las necesidades de las Iglesias en cada país, la vocación de los laicos en la estructura y organigrama de la comunidad creyente; el papel de las mujeres que deben acompañar un mayor protagonismo en las responsabilidades eclesiales, pero no dicho de palabra, sino puesto en práctica por la misma Iglesia. Para eso será imprescindible darle un lavado de cara a la propia Curia Romana. Será preciso descentralizar más el gobierno de la Iglesia y eso supone ofrecer muchos de sus servicios esenciales a la mujer.

2. DESARROLLO

La Curia siempre ha sido un reducto de los varones, por aquello de la inviabilidad del ministerio presbiteral femenino, pero que afortunadamente no agota las posibilidades que encierra la vocación de la mujer en la Iglesia católica³. Sin duda los pasos dados por el papa Francisco van por esa dirección de manera clara, pero el proceso es mucho más lento de lo deseado y esperado, porque los tiempos en la Iglesia no son los tiempos de la sociedad ni del mundo en los que se encuentra inserida. Las maniobras de resistencia continua a las reformas de Francisco nos indican que la Curia, además de ser una estructura de poder, no desea que nadie venga a realizar cambios de fondo y trata de frenar los planteamientos del Santo Padre. Los pasos los va realizando con muchas resistencias y aparentes aceptaciones.

Un papa que se ha ido cargando muchos de los aspectos más protocolarios y que eso ha encendido todas las alarmas en los diversos Dicasterios⁴ romanos, desde las distintas Congregaciones hasta los Pontificios Consejos, pasando al mismo tiempo por los Tribunales de la Iglesia. Ya Juan Pablo II y el mismo Benedicto XVI intentaron llevarla a cabo, pero el primero tomó la decisión de planificar y orientar un pontificado de los impresionantes viajes apostólicos y de la evangelización del mundo; Benedicto XVI al final, no pudo con la Curia, hombre que había vivido muchos años en ella, cuando fue prefecto de la Congregación para

² Cf. M. FAZIO, De Benedicto XV a Benedicto XVI. Los papas modernos y el proceso de secularización, Madrid 2009, pp. 136.

³ JUAN PABLO II, "Carta Apostólica Mulieris dignitatem", en AAS 80 (1988) 1653-1729.

⁴ CONCILIO VATICANO II, "Decreto Christus Dominus" 9-10, en AAS 58 (1966) 676-677.

la Doctrina de la fe, y tomó la mayor decisión histórica de presentar la renuncia al ejercicio del ministerio petrino. Esa fue su mayor revolución y además con una carga de profundidad sobre la Curia, que nunca había aceptado que un papa *renunciase*. Pero se lo tuvo que tragar, al igual que Benedicto XVI, tuvo que hacerlo respecto a los escándalos de *Vatileaks*, desatado tras el robo y la filtración de documentos reservados del Santo Padre, sacudió a la Santa Sede y a la Curia, sacando a la luz las luchas por el poder y las intrigas dentro de Estado de la Ciudad del Vaticano.

La publicación sucesiva de distintas misivas enviadas al papa Benedicto XVI por el nuncio en EEUU y ex secretario general del Governatorato de la Ciudad del Vaticano. Carlo Maria Viganó en las que denunciaba la inmensa *corrupción*, la alta *prevaricación* y pésima *gestión* en la administración vaticana, hicieron el resto. El recorrido realizado por los dos implicados oficialmente, Paolo Gabriele y Claudio Sciarpetti⁵, con sus respectivas condenas y sucesivos perdones, otorgados por el papa Benedicto XVI días antes de la Navidad, e inmediata reintegración laboral, uno al Hospital del Niño Jesús y el otro a su trabajo anterior de informático, manifiestan las lagunas que se ciernen sobre la propia Curia.

El papa Francisco desea impulsar en la Iglesia, admirablemente valiente, los cambios y aquellos ajustes imprescindibles y necesarios no sin sorpresa de muchos. Lo lleva siempre adelante con suma honradez y con una fuerza interior desbordante. Un ideario centrado en el anuncio del Evangelio por la Iglesia y, por supuesto, en las líneas recogidas por el Concilio Vaticano II, la inmensa mayoría de ellas silenciadas o irreconocibles. De tal manera, en este punto, se puede afirmar que el Concilio Vaticano II, lo perdió la Curia y lo ganó la expresión más abierta de la misma Iglesia.

En cambio, el posconcilio llevó adelante sus planes, por medio de las manos del ala más tradicional, lo que hizo variar las posturas, siendo controlado por la Curia y perdiendo ese sector más contemporizador con el mundo. Eso hizo que se volcasen las pretensiones de unos y de otros y se invirtieran las tornas. El papa quería ir borrando paulatinamente mil años de autoritarismo y absolutismo, abriendo la Iglesia a un espíritu más comunitario, más democrático, en el que todos nos sintamos Pueblo de Dios en búsqueda de nuevos caminos

⁵ Es difícil imaginar que ambos personajes idearan por sí mismos este espectacular suceso.

y nuevas soluciones. Desea que la Iglesia sea más fraternal, menos jurídica y más participativa. En una palabra, que deje de ser la última monarquía absoluta⁶.

Francisco, a un mes de su elección, el 13 de abril de 2013, anunciaba el establecimiento de un grupo de trabajo de ocho cardenales, para que lo asesoraran en el gobierno de la Iglesia y llevar a cabo un proyecto de estudio para la revisión del organigrama de la Curia romana. También para ahondar en la colegialidad de los obispos como ayuda en dicho gobierno eclesial. Cada cardenal venía de un continente distinto. El 28 de septiembre de 2013, el Santo Padre hacía pública una nota oficial bajo el nombre de Quirógrafo por el que instituía un Consejo de cardenales para ayudarlo en el gobierno de la Iglesia universal y para estudiar un proyecto de revisión de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*⁷ sobre la Curia Romana. Dice así:

“Entre las sugerencias de las Congregaciones Generales de cardenales que precedieron el Cónclave, figuraba la de la conveniencia de instituir un restringido grupo de miembros del Episcopado, procedentes de las diversas partes del mundo, que el Santo Padre pudiera consultar, singularmente o de forma colectiva, sobre cuestiones particulares. Una vez elegido a la Sede romana, he tenido la ocasión de reflexionar varias veces sobre este argumento, pensando que tal iniciativa representaría una notable ayuda para cumplir el ministerio pastoral de Sucesor de Pedro que los hermanos cardenales me confiaron.

Por esa razón, el pasado 13 de abril, anuncié la constitución del mencionado grupo, indicando, al mismo tiempo, los nombres de los que habían sido llamados a formar parte. Ahora, tras una madura reflexión, creo oportuno que dicho grupo, mediante el presente Quirógrafo sea instituido como un “Consejo de cardenales”, con la tarea de ayudarme en el gobierno de la Iglesia universal y de estudiar un proyecto de revisión de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* sobre la Curia Romana. El Consejo estará formado por las personas indicadas anteriormente, las cuales podrán ser interpeladas, sea como Consejo que singularmente, sobre las cuestiones que considere, de vez en vez, dignas de atención. Dicho Consejo, que respecto al número de miembros, me reservo de configurar de la forma más adecuada, será una expresión más de la comunión episcopal y del auxilio al *munus petrinum*

⁶ Cf. Se puede ver en <http://www.feadulta.com/es/buscadoravanzado/item/4222-el-papa-francisco-un-cambio-de-epoca.html> Visto 30-05-2015. Cf. J. SÁNCHEZ LUQUE, El papa Francisco, un cambio de época.

⁷ Cf. JUAN PABLO II, “Constitución apostólica Pastor Bonus”, en AAS 80 (1988) 841-923.

que el Episcopado esparcido por el mundo puede ofrecer”⁸. Este tema provenía como respuesta a las variadas discusiones realizadas durante la celebración de las Congregaciones Generales, llevadas a cabo durante las jornadas previas al inicio del Cónclave del mismo año. Fueron muchos los cardenales que objetaron el funcionamiento de la Curia y que será necesario abordar cambios para una mejor comunicación entre los diversos organismos de la Curia, mayor transparencia en las decisiones y acciones que se llevan a cabo, especialmente los referentes a los temas económicos y financieros que realiza el IOR (Instituto para las Obras de la Religión). Esto supuso un cambio de funcionamiento, estrategia y finalidad de las cuentas económicas de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, que por primera vez, comenzaban a caminar por sendas claras y transparentes, en cuanto a la procedencia del dinero, mediante el cual, la Sede Apostólica, se financiaba y realizaba las operaciones financieras necesarias para poder mantener los presupuestos generales, tanto de la santa Sede como del Estado de la Ciudad del Vaticano, las obras de caridad, las ayudas a los refugiados, desplazados y víctimas de las guerras, etc.

El P. Federico Lombardi, Director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, informaba sobre el significado del quirógrafo con el que instituyó el Consejo de cardenales. “Un documento oficial que institucionaliza el Consejo dotándolo de un estado jurídico y le garantiza estabilidad para seguir trabajando también después de esta reunión”. También ha especificado que los miembros no son “delegados continentales”, sino componentes del colegio episcopal que son también cardenales y cuentan con una rica experiencia pastoral ya que proceden de grandes diócesis. El Santo Padre los ha elegido por eso, pero no son delegados de los episcopados de las diversas partes del mundo. “Todos ellos, prosiguió, son personas que gozan de gran confianza y aprecio por parte del papa Francisco, con las que él está en sintonía y siente que sus consejos pueden ayudarle a proseguir en la línea que considera justa para el gobierno de la Iglesia. Esto no es un hecho indiferente porque la confianza y el aprecio facilitan el clima de serenidad y naturaleza del diálogo”⁹. Este Grupo, denominado G-8, se encuentra formado por una serie de cardenales, representantes de los cinco continentes comenzando por el presidente de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano, el italiano Giuseppe Bertello; el arzobispo emérito de Santiago de Chile, el

⁸ Cf. <http://www.news.va/es/news/el-papa-instituye-un-consejo-de-cardenales-para-ay> Visto 01-10-2013.

⁹ Cf. <http://www.news.va/es/news/reforma-de-la-curia-sinodo-y-colegialidad-en-el-ce> Visto 02-10-2013.

cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa; el arzobispo de Bombay, Oswald Gracias; el arzobispo de Múnich, Reinhard Marx, y el arzobispo de Kinshasa, Laurent Monsengwo Pasinya; el arzobispo de Boston, Sean Patrick O'Malley; los arzobispos de Sydney, George Pell, y de Tegucigalpa, Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, que tendrá la función de coordinador. El obispo de Albano, Marcello Semeraro, ha actuado de secretario. A partir de la tercera reunión se incorporó el secretario de Estado Pietro Parolin.

De esta forma “el orden de los Obispos, que sucede al Colegio Apostólico y da continua existencia al Cuerpo Apostólico, es también el tema del poder supremo y completo sobre la Iglesia universal, siempre entendemos este cuerpo junto con su cabeza el Romano Pontífice y nunca sin esta cabeza”¹⁰. Así la Iglesia “es gobernada por el sucesor de Pedro y por los Obispos en comunión con él”¹¹. Igualmente “los Obispos, sucesores de los Apóstoles, los cuales, junto con el sucesor de Pedro, Vicario de Cristo y Cabeza visible de toda la Iglesia, rigen la casa del Dios vivo”¹².

Es evidente que la presión sobre el papa Francisco era inevitable. Unos sectores harán todo lo posible para que continúe con sus reformas de protocolo y ceremonial, el que muchas veces rompe inmediatamente porque es su propio estilo, con su gran espontaneidad, con la claridad de las exposiciones cuando habla al público, con sus mensajes tan ocurrentes y alegres para que la Iglesia se abra cada día más a todos los hombres, a la sociedad y al mundo actual, que varíe su funcionamiento y se asuman muchos temas desde otra perspectiva; por otra parte existen otros sectores que no aceptan de buena gana todo lo que realiza el Santo Padre. La crítica está muchas veces solapada o al socaire de otros vientos o no aparece directamente, sino *sotto voce*. Que no ven claro sus posturas más bien dialogantes, abiertas, comprensivas en todos los aspectos de la vida, que no hacen agradable en buena parte la compostura del papa, los gestos asequibles para toda persona y los gestos que llegan a todos, independientemente de si son creyentes, o no, si son practicantes o no. Durante estos años de pontificado se nota mucho la reacción sobre la crítica y la presión manifestada en muchos aspectos sobre su actuación cotidiana. Así parte de esas posturas hace vivir al papa desde la autenticidad, la accesibilidad y la

¹⁰ CONCILIO VATICANO II, “Decreto Christus Dominus” 4, en AAS 58 (1966) 674-675.

¹¹ CONCILIO VATICANO II, “Constitución dogmática Lumen gentium” 22, en AAS 57 (1965) 25-27.

¹² CONCILIO VATICANO II, “Constitución dogmática Lumen gentium” 18, en AAS 57 (1965) 22.

comprensibilidad. Puesto que el papa, es padre de todos los hombres. Sin duda, los retos a los que se enfrente este pontificado y con él, la Iglesia de Jesucristo que con unas nuevas maneras y formas de entender la praxis cristiana, a una nueva identidad que forja la unidad sobre todo con gran positividad, optimismo y es estilo nuevo de hacer el protocolo de la Sede Apostólica. Será preciso trabajar con las gentes, coco con codo, para conocer las características de esta sociedad a la que pertenecemos, la situación concreta de cada uno, asumir los sufrimientos de cada uno, recuperando espacios de mayor libertad, con mejor credibilidad, siendo significativos y con un exigente compromiso. Sorprende de manera insistente su gran preocupación por los más necesitados que tenido siempre y especialmente desde el comienzo de su pontificado. El mismo nombre elegido, anunciado desde la *Loggia* central de la Basílica, para bendecir a la Ciudad y al Mundo, *Urbi et Orbi*.

Cambios en el protocolo que se notan desde el primer momento, que parecen pasar desapercibidos, pero en los que cualquiera se da cuenta inmediatamente. Cambios en la manera de comportarse desde el primer momento al salir al Balcón central de la Basílica sin el atuendo tradicional de la esclavina roja y la gran estola del mismo color, que indicaban tradicionalmente la presencia del Santo Padre que iba a dirigirse de manera solemne a toda la cristiandad y al mundo. El hecho de pedir la bendición de todo el pueblo de Dios, representado en la Plaza de san Pedro, previo a su misma bendición que dicho pueblo venía recibir del nuevo papa. El sentido coloquial de sus palabras, llanas, directas, claras, sencillas, comprensibles para todos los hombres, que hicieron sonar todas las alarmas, desde el primer momento en la Curia romana, ante la expectación de tantos cambios no producidos en ninguno de los anteriores pontificados.

PAPA ANIVERSARIO PONTIFICADO

El papa Francisco cumple un año de pontificado marcado por las reformas en la Curia, la apertura de la Iglesia y por sus muestras de sencillez y cercanía a la gente, lo que le ha conferido un enorme carisma.

Sus acciones

Calza zapatos negros y no los rojos papales




Se aloja en la residencia **Santa Marta**, una dependencia del Vaticano, junto con obispos y sacerdotes y no en los fríos apartamentos del Palacio Apostólico




El 5 de julio de 2013 Bergoglio presentó la encíclica sobre la fe, "Lumen Fidei"



IOR Istituto per le Opere di Religione

Nombró una comisión de investigación para reformar el llamado banco del Vaticano, el Instituto para las Obras de Religión (IOR), envuelto desde hace años en numerosos escándalos financieros

Sus viajes



Isla de Lampedusa
Punto más meridional de Italia, a donde arriban embarcaciones maltrechas cargadas de inmigrantes, en muchas ocasiones con un trágico final



JMJ Rio 2013
A la Jornada Mundial de la Juventud, en Brasil, asistieron más de 3 millones de personas

Cagliari, capital de Cerdeña
La región más azotada por el drama del desempleo en Italia

Asís, Italia
Cuna de San Francisco, donde se reunió con miles de religiosos a los que pidió estar con los pobres y 'despojarse a la Iglesia de todo lo mundano'

Sus frases

- En su primer encuentro con los periodistas aseguró: *"cómo me gustaría una Iglesia pobre y para los pobres"*
- Invitó a los jóvenes a *"apostar por los grandes ideales"* y a *"no tener miedo de soñar con cosas grandes"*
- "El dinero debe servir y no gobernar"*, manifestó con motivo de la Cumbre del G8
- Declaró: *"si una persona homosexual tiene buena voluntad y busca a Dios, yo no soy quién para juzgarla"*
- Sobre el aborto: *"Que Dios nos ayude a respetar siempre la vida, especialmente la de los más débiles"*




Probablemente el papa se haya tomado en serio todos aquellos aspectos que eran necesarios cambiar y así acompasar el protocolo y el ceremonial que la Sede Apostólica había pergeñado desde tiempos inmemoriales. No olvidemos que el papa Francisco, es el primer papa argentino y latinoamericano. También es el primer papa jesuita y a la vez que se llame Francisco. Posiblemente las líneas maestras de su pontificado sean: a) Un acercamiento constante a la gente; b) Devolver la confianza a la institución eclesial; c) Reforma profunda de la Curia romana; d) Ajustar el IOR o el Banco Vaticano; e) Barrer todo vestigio de la pederastia dentro de la Iglesia¹³.

¿Cómo ha cambiado su protocolo? Suele romperle¹⁴ constantemente y además hace que los demás también lo hagan. Denota una capacidad intrínseca para llevar adelante su personalidad natural. Su sencillez manifiesta que hace que lo anticuado de la Curia, quede al

¹³ Se trata de tareas muy complicadas de conseguir. Un pontificado puede ser corto para conseguir todo lo que se pretende, pues existen muchos aspectos que se escapan de las posibilidades reales para su pronta ejecución. El papa Francisco está poniendo todo lo que está de su parte.

¹⁴ Se puede decir que una de las características de Francisco es que es un transgresor del protocolo vaticano.

margen en todo momento. Su cercanía a la gente conduce a que los alejados, pobres, marginados, se sientan atendidos y comprendidos.

El no haber ido a vivir al palacio apostólico, supone un cambio de paradigma esencial y que está en su ADN. Es algo extraño que él hace totalmente normal. El hecho de verle avanzar en sus desplazamientos y en los grandes viajes con antigua cartera negra que ya utilizaba en Buenos Aires, siendo arzobispo de la capital porteña. Exactamente igual que utilizar el teléfono para llamar a personas conocidas, no creyentes, enfermas y doy fe de un caso muy cercano, que sabiendo que se encontraba gravemente enfermo lo llamaba todos los domingos después del almuerzo, para interesarse por él, por su salud, charlar como si estuviese cara a cara.

El papa Francisco rompe constantemente los usos y costumbres del protocolo vaticano. Él sigue siendo el mismo, actúa de la misma forma, se comporta del mismo modo. Eso le hace cercano a la gente. Va a la Basílica de Santa María la Mayor, se dispone a rezar ante la Madonna como cualquier romano o forastero y se va a hablar con los demás peregrinos que se encuentran en ella. De alguna manera sabe lo que hace, hace lo que le parece más oportuno, porque es su manera actuar, o de hacer. Nunca tiene dobles intenciones ni sentido de oportunismo clerical.

En sus comunicaciones, en los discursos casi siempre improvisa. Esto lo hacía a veces Juan Pablo II, en los discursos u homilías que predicaba en sus viajes apostólicos. Eso provocaba al servicio de traducción y de publicaciones graves dificultades al no coincidir los textos originales con los que a veces improvisaba. En el caso del papa Francisco esto ya es mucho más habitual y dichos servicios saben lo que les espera después de cada recepción, discurso u homilía.

Los mensajes, en numerosas ocasiones se salen de lo que plantea la ortodoxia de la Iglesia. Son expresiones y lenguajes que conectan de inmediato con los que le escuchan y además él sabe muy bien controlar los tiempos y los espacios, cómo lo expresa, con cierta inocencia, como si fuera un niño pequeño. Son determinantes, expresivos, concisos, oportunos, alegres, arropadores, no dejan a nadie indiferente, ayudan a todos y provocan novedad tanto a practicantes, creyentes o agnósticos. Su viveza surge de un corazón vivo y caritativo.

Otro aspecto que ha llamado mucho la atención es ese axioma que ha incorporado a su quehacer misionero: “Quien soy yo para juzgar a otro”. Expresión que manifiesta querer comprender la situación personal del otro, ir más allá de sus posturas o planteamientos personales. Se trata de un compromiso con los demás, sean quienes sean, católicos, cristianos, judíos, islámicos, budistas, etc. Todo esto ha hecho un cambio de actitudes con respecto a la Iglesia católica. No cabe duda que los cambios provocados y la necesidad de una renovación interna y externa ha hecho que muchas personas tanto de dentro como de fuera de la propia Iglesia, se hallan vuelto con cierta curiosidad a contemplar a este hombre, sobre los dice y sobre lo que hace. Muchos de los protocolos que cualquier papa no se hubiera atrevido a modificar, éste los ha dado la vuelta como un calcetín. El cambio de la estructura de la Curia romana, no es un tema fácil, todo lo contrario, pero él lo ha tomado como un tema totalmente normal. Ha incorporado a un grupo de cardenales para que le ayuden en el gobierno de la Iglesia y de la Curia. No se trata de un tema nuevo, porque si hicieron numerosas reformas de la Curias, durante toda la historia de la Iglesia y de la Sede Apostólica. Pero si la formulación de las ideas. Mayor colegialidad de los obispos, mayor implicación de todos en la gobernabilidad de la Santa Sede. Existen muchos aspectos como el centralismo, clericalismo, el sentido piramidal de la estructura eclesial que han de afrontarse con mayor entusiasmo, empuje y dedicación.

Sobre el tema de la pederastia, el papa Francisco ha afrontado la cuestión de frente y tomando decisiones que no eran asequibles en un primer momento, colaborando con los tribunales y dejando muy claro, que los pecados se confiesan en el confesonario pero los delitos lo juzgan las leyes civiles. Se han cometido pecados de omisión en todos estos casos, cuando no se han denunciado los hechos, ni se han puesto a los responsables fuera de la Iglesia, porque no hay lugar dentro de ella, para estos desalmados.

A cerca del tema de las finanzas vaticanas y el funcionamiento del IOR, la Santa Sede adoptó las medidas que venían impuestas de la Unión Europea, sobre el mercado de capitales y el blanqueo del dinero. De esta manera, escribe la Carta apostólica bajo forma *Motu Proprio Fidelis dispensatur et prudens*¹⁵, para la constitución de una nueva estructura de

¹⁵ Cf. FRANCISCO, “Carta apostólica *Fidelis dispensatur et prudens* Lc 12, 42”, en AAS 106 (2014) 164-165.

coordinación de los asuntos económicos y administrativos de la Santa sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano.

“Del mismo modo que el administrador fiel y prudente tiene la tarea de cuidar con esmero cuanto le ha sido confiado, así la Iglesia es consciente de la responsabilidad que tiene de salvaguardar y gestionar diligentemente sus propios bienes, a la luz de su misión evangelizadora y con particular solicitud hacia los necesitados. Especialmente, la gestión económica y financiera de la Santa Sede está íntimamente relacionada con su misión específica, no sólo al servicio del ministerio universal del Santo Padre, sino también del bien común, en aras del desarrollo integral de la persona humana.

Después de haber considerado atentamente los resultados del trabajo de la Comisión referente de la organización de la estructura económico-administrativa de la Santa Sede (cf. *Quirógrafo* del 18 de julio de 2013), tras haber consultado al Consejo de Cardenales para la reforma de la Constitución apostólica *Pastor Bonus*¹⁶ y al Consejo de Cardenales para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede, con esta Carta apostólica en forma de *Motu proprio* establezco cuanto sigue:

Consejo de Asuntos Económicos

1. Queda instituido el Consejo de asuntos económicos, con la tarea de supervisar la gestión económica y vigilar las estructuras y actividades administrativas y financieras de los Dicasterios de la Curia Romana, de las Instituciones relacionadas con la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano.
2. El Consejo de asuntos económicos está compuesto por quince miembros, ocho de los cuales son elegidos entre Cardenales y Obispos, de modo tal que quede reflejada la universalidad de la Iglesia, y siete, expertos laicos de diversas nacionalidades, con competencia financiera y de reconocida profesionalidad.
3. El Consejo de asuntos económicos está presidido por un Cardenal Coordinador.

Secretaría de Asuntos Económicos

¹⁶ Cf. JUAN PABLO II, “Constitución apostólica *Pastor Bonus*”, en AAS 80 (1988) 841-923.

4. Queda instituida la Secretaría de asuntos económicos, como Dicasterio de la Curia Romana según la Constitución apostólica *Pastor Bonus*.

5. Teniendo en cuenta las indicaciones del Consejo de asuntos económicos, la Secretaría responde directamente ante el Santo Padre y lleva a cabo el control económico y la vigilancia de los Entes detallados en el punto 1, así como las políticas y los procedimientos relativos a las adquisiciones y a la adecuada distribución de recursos humanos, respetando las competencias propias de cada Ente. La competencia de la Secretaría se extiende, por tanto, a todo lo relacionado con el ámbito económico.

6. La Secretaría de asuntos económicos está presidida por un Cardenal Prefecto, que colabora con el Secretario de Estado. Un Prelado Secretario General tiene la tarea de ayudar al Cardenal Prefecto.

Auditor General

7. El Auditor General es nombrado por el Santo Padre y tiene la tarea de realizar la revisión contable (*audit*) de los Entes indicados en el punto 1.

Los Estatutos

8. El Cardenal Prefecto es responsable de la redacción de los Estatutos definitivos del Consejo de asuntos económicos y de la Oficina del Auditor General. Los Estatutos serán presentados *quam primum* a la aprobación del Santo Padre.

Dispongo que cuanto queda establecido entre en vigor de manera inmediata, plena y estable, abrogando todas las disposiciones incompatibles, y que la presente Carta apostólica en forma de *Motu proprio* sea publicada en "L'Osservatore Romano" del 24-25 de febrero de 2014 y posteriormente en *Acta Apostolicae Sedis*.

*Roma, junto a San Pedro, 24 de febrero de 2014, primer año de mi Pontificado*¹⁷.

Transcurrido el verano de 2013, la Santa Sede, por medio del Santo Padre Francisco creó la Comisión para supervisar las finanzas de la Sede Apostólica y del Estado de la Ciudad del

¹⁷ Cf. Puede verse http://www.vatican.va/holy_father/francesco/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio_20140224_fidelis-dispensator-et-prudens_sp.html Visto 08-03-2014.

Vaticano, que tocaba de fondo al funcionamiento del IOR. La Comisión dictaminó un año después que poseía cuentas opacas o altamente perjudiciales para la Santa Sede y su actuación económica financiera. El papa daba por terminado los manejos que podían haber existido anteriormente en la administración del IOR. Dadas las cosas cómo se encontraban, decidió someter a la institución bancaria del Estado de la Ciudad del Vaticano a la fiscalización absoluta de todas sus actividades en el marco de los más rigurosos estándares internacionales, en contra del blanqueo de dinero y de la existencia de cuentas extrañas. Así la Autoridad de Información Financiera (AIF) de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano han presentado sus Informes Anuales correspondiente a 2014 que da cuenta de las actividades y estadísticas del organismo durante ese período de tiempo. La Autoridad de Información Financiera es la autoridad de la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano responsable de la supervisión y la Inteligencia Financiera para la prevención y la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Instituida por Su Santidad el papa Benedicto XVI con la Carta Apostólica *Motu Proprio* de 30 de diciembre de 2010¹⁸, la AIF desarrolla su actividad institucional de acuerdo con el estatuto aprobado por Su Santidad el papa Francisco el 15 de noviembre 2013 y la Ley no. XVIII del 8 de octubre 2013 que establecen las disposiciones en materia de transparencia, supervisión e información financiera. En 2014, la AIF ha firmado memorandos de entendimiento con Argentina, Australia, Chipre, Francia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Perú, Polonia, Reino Unido, Rumania, San Marino, Suiza. El año precedente, firmó memorandos de entendimiento con Bélgica, Alemania, Italia, Países Bajos, Eslovenia, España y Estados Unidos. La AIF es miembro del Grupo Egmont desde 2013¹⁹.

Igualmente la Santa Sede y el Gobierno de la República italiana han firmado esta mañana en la Secretaría de Estado un acuerdo en materia tributaria²⁰. Por la Santa Sede ha firmado el arzobispo Paul Richard Gallagher, Secretario para las Relaciones con los Estados y, por la República Italiana, Pier Carlo Padoan, Ministro de Economía y Finanzas, provisto de plenos poderes. El acuerdo implementa, además, las disposiciones del Tratado de Letrán relativas a

¹⁸ Cf. BENEDICTO XVI, "Carta apostólica Per la prevenzione ed il contrasto delle attivita` illegali in campo finanziario e monetario", en AAS 103 (2011) 7-9.

¹⁹ Cf. <http://www.news.va/es/news/la-aif-refuerza-el-sistema-de-cooperacion-internac> Visto 29-05-2015.

²⁰ Cf. L. MAGI, "El Vaticano acuerda con Italia levantar el secreto bancario", en *El País* (02-04-2015) 25; D. MENOR, "El Vaticano levanta el secreto bancario", en *La Razón* (02-04-2015) 33; J. V. BOO, "Fin al secreto bancario del Vaticano", en *ABC* (02-04-2015) 40-41.

la exención de impuestos de los bienes inmuebles de la Santa Sede indicados en dicho Tratado. Por último, se integra también en el acuerdo el intercambio de notas del mes de julio de 2007 entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Secretaría de Estado, que prevé la notificación, por vía diplomática, de los actos tributarios a los entes de la Santa Sede²¹, firmados el 1 de abril de 2015²².

Por tanto son muchos los aspectos que el papa Francisco respecto del Protocolo que ha variado, en conformidad con las actividades que realiza la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano. Cambios, sin duda, que siempre darán que hablar porque se trata de un pontífice diferente en cuanto, modos, formas y fondos y que a nadie deja indiferentes, bien sea por posicionarse a favor o en contra de todo lo que realiza. Pasará a la historia por ser un papa, que se salta el protocolo constantemente, entre otras cosas.

Exactamente ocurre igual en las relaciones diplomáticas de la Santa Sede. En todos los pontificados anteriores el planteamiento y el discurso pontificio fue siempre el mismo. La secretaría de Estado, anteriormente, la Sagrada Congregación de los Asuntos Eclesiásticos extraordinarios, Consejo para Asuntos Públicos de la Iglesia, o la actual Sección para las Relaciones con los Estados el Sustituto de la secretaría de Estado, han sido los responsables del establecimiento de las dichas relaciones. Si de alguna forma los pontífices han intervenido, en tales acontecimientos lo han hecho indirectamente. Francisco ha imprimido un cambio de estilo al involucrarse de manera efectiva en esas cuestiones.

Han sido los casos paradigmáticos de Cuba y Palestina. La primera aparecía dentro de las listas que amparaban el terrorismo, según la base estadounidense. Francisco y la Santa Sede apostaron por una normalización de las relaciones diplomáticas entre Cuba y EE. UU. Para ello fomentó toda clase de reuniones y encuentros entre ambas partes y tratar de llegar a un principio de acuerdo para conseguir el restablecimiento y reconocimiento diplomático. Se jugaba mucho, pues la tarea no resultaba nada fácil. La intensificación de la labor de mediación e intermediación en diversos conflictos es evidente en este pontificado. Los viajes de Juan Pablo II y Benedicto XVI, fueron muy delicados y se necesitaba un juego de equilibrios entre el gobierno revolucionario cubano y la Sede Apostólica. Se ha producido un

²¹ Cf. <http://www.news.va/es/news/acuerdo-fiscal-entre-la-santa-sede-y-la-republic-2> Visto 03-04-2015.

²² La toma de postura respecto a la cuestión financiera ha sido muy reciente.

cambio de actitud en Washington de la mano del presidente Barack Obama, pero no menos cierto es que Francisco apostó desde el principio para que se hiciera realidad dicha normalización. Pragmatismo y Evangelio. De esta manera se produjo el encuentro de Raúl Castro con el papa Francisco en una visita de carácter privado al Estado de la Ciudad del Vaticano, el domingo 10 de mayo de 2015, que marca un camino de reconciliación, no sólo con la gran nación americana sino con la misma Sede Apostólica. No se puede olvidar que tras el viaje de Juan Pablo II en 1998, se recuperaron las fiestas navideñas dentro del calendario de la revolución. La mediación de la Iglesia respecto del régimen y la oposición ha sido muy decisiva e importante. Dentro del estricto protocolo vaticano una audiencia de cincuenta y tres y cincuenta y cinco minutos, a los presidentes de los Estados Unidos y de Cuba, respectivamente se consideran muy extensas y los analistas lo acentúan ostensiblemente

También se nota la mano de la diplomacia Santa Sede a favor del diálogo y la paz. Pero la mediación del papa entre ambos presidentes, Cuba y EE. UU., fue determinante para que de manera conjunta, tanto en La Habana como Washington, se anunciaba sin previo aviso y por sorpresa el restablecimiento de plenas relaciones diplomáticas después de más de medio siglo. No es fácil poner a los interlocutores de acuerdo para llevar adelante unas negociaciones arduas y complicadas, realizadas en Canadá y en el mismo Estado de la Ciudad del Vaticano. A las 9,30 Raúl Castro atravesaba la Plaza de san Pedro para dirigirse a la Casa santa Marta para ser recibido en la audiencia por Francisco, que acudió a recibirlo a pie de coche. Al final, el mismo papa se despidió del mandatario cubano en la puerta de la residencia de santa Marta, en otro de sus gestos ya clásicos, saltándose el protocolo²³.

De la misma manera la involucración del papa Francisco en el caso de Palestina es muy patente. Primero fue aquella jornada a la que convocó al presidente de Israel y al de Palestina, Simon Peres y Mahmud Abbas, respectivamente a encontrarse con él en la Ciudad del Vaticano, para una jornada de oración. Era el 8 de junio de 2014. Más tarde, el sábado 16

²³ Cf. J. V. Boo, "Castro dispuesto a volver a la Iglesia católica, tras su entrevista con el papa", en ABC (11-05-2015) 30-31; EDITORIAL, "El papa da esperanzas a los cubanos", en ABC (11-05-2015) 4; G. SORMAN, "Un papa rojo y verde", en ABC (11-05-2015) 5; EDITORIAL, "¿Acto de contrición de Raúl Castro?", en La Razón (11-05-2015) 4-5; D. MENOR, "Raúl Castro: Si Francisco sigue así volveré a rezar", en La Razón (11-05-2015) 46-47; M. BERNABÉ, "El papa convierte a Castro", en El Mundo (11-05-2015) 22-23; Á. T. GONZÁLEZ, "El bautismo de la transición", en El Mundo (11-05-2015) 23; P. ORDAZ, "Raúl Castro promete volver a rezar si el papa sigue así", en El País (11-05-2015) 1 y 3; EDITORIAL, "El credo de Raúl Castro", en El País (11-05-2015) 12.

de mayo de 2015, el santo Padre recibía al presidente palestino, en medio de una canonización de cuatro religiosas, dos de ellas palestinas. La escenificación se produjo con la audiencia que tuvo Mahmud Abbas con el Santo Padre.

El reconocimiento se hace sobre la base de un nuevo Acuerdo Global entre la Santa Sede y el Estado de Palestina, que sustituiría el acuerdo Base firmado el 15 de febrero de 2000. Hay que tener en cuenta que Israel no reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia en Tierra Santa, por lo que no pueden tener propiedades ni acudir a los tribunales. No hay duda, que tarde o temprano, Israel tendrá que llegar a un acuerdo para este tema. Seguro que Francisco lo conseguirá. El paso dado con Palestina es fundamental para tales cuestiones, dentro de su territorio. Las negociaciones han sido largas pero han dado sus frutos. El entendimiento entre ambas partes, que ha logrado el reconocimiento oficial por parte de la Santa Sede, supone un gran logro para el presidente de la Autoridad Nacional Palestina. El establecimiento de relaciones diplomáticas plenas suponía ya el reconocimiento de hecho. Caía como la fruta madura. Era otra implicación directa del papa Francisco en el intrincado protocolo de las relaciones entre la Santa Sede y los diversos Estados²⁴. Se trata de un gran impulso para la paz e influirá positivamente para la vida y la actividad de la Iglesia católica. De esta manera, la Santa Sede se posiciona a favor de la solución de dos Estados. Esta cuestión no es nueva porque fue aprobada por las Naciones Unidas y apoyada por la Sede Apostólica desde 1947.

El 29 de noviembre de dicho año, a través de la resolución 181 (II) del 29 de noviembre de 1947, se aprobaron los siguientes puntos: a) La terminación del mandato británico; b) La retirada progresiva del ejército inglés y c) La fijación de las fronteras entre el Estado palestino, el judío y Jerusalén a más tardar el 1 de octubre de 1948. Esto no fue posible y la guerra estalló enfrentando a judíos y palestinos. Tras la guerra de los seis días de 1967, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 212 que asumía las bases para una paz justa y duradera por medio del retiro de las fuerzas armadas israelíes de los territorios ocupados y la terminación de la situación de beligerancia o alegaciones de su

²⁴ Cf. J. V. BOO, "El Vaticano reconocerá de forma oficial al Estado de Palestina", en ABC (14-05-2015) 39; D. MENOR, "El Vaticano reconoce a Palestina dentro de la solución de los dos Estados", en La Razón (14-05-2015) 26-27; M. BERNABÉ, "El Vaticano reconocerá a Palestina", en El Mundo (14-05-2015) 29; P. ORDAZ, "El Vaticano reconocerá al Estado de Palestina", en El País (14-05-2015) 4.

existencia y respeto y reconocimiento a la soberanía integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona. La historia más reciente es conocida por todos.

El Santo Padre instaba a Mahmud Abbas a que reabriera el diálogo con Israel, vital para la paz en la zona de Oriente Medio²⁵. Se trata de dos apuestas diplomáticas muy arriesgadas en las que el papa provee las necesidades de la sociedad, del mundo y de la Santa Sede.

3. CONCLUSIÓN

Se pueden sacar muchos temas que manifiestan un sentido de cambio en el funcionamiento de la Sede Apostólica. Referentes a nuestro tema que es el del Protocolo, a veces contrasta la novedad y la permanencia de muchos de sus aspectos más exquisitos y hacen ver que la tradición y la modernidad van de la mano. Quizá lo que hoy ejecuta Francisco lo veremos más tarde en las actuaciones de la Santa Sede.

Sentido de protección sobre los fieles cristianos. En consonancia de una Iglesia pobre para los pobres. Educa y enseña por el testimonio de vida. Cambio el protocolo de vivir en el Palacio apostólico a una habitación de la Casa santa Marta. Se desprendió de los zapatos rojos y adoptó los suyos negros. Sustituyó el pectoral de oro por el suyo de metal; el anillo del pescador de plata dorada en vez del tradicional de oro. Viaja normalmente en los utilitarios y sólo utiliza los coches oficiales para actos estrictamente establecidos por el rígido protocolo de la Santa Sede.

Adaptar a las instituciones eclesíásticas al criterio de austeridad y honestidad. De esta manera ha reestructurado a fondo el Instituto para las Obras de la Religión (IOR), el llamado Banco Vaticano. Ha pasado a ser de una de las entidades más opacas del Estado de la Ciudad del Vaticano a una de las transparentes con el que tiene que actuar la Santa Sede. Es uno de los aspectos clave para la transparencia de las cuentas bancarias y esto se ha logrado por la presión ejercida por Francisco. Los protocolos que seguía dicha institución han saltado por los aires.

²⁵ Cf. J. V. BOO, "El papa Francisco recibe a Abbas y reconoce de forma oficial al Estado de Palestina", en ABC (17-05-2015) 44-45; D. MENOR, "El Papa insta a Abbas a reabrir el diálogo con Israel", en La Razón (17-05-2015) 39; R. PÉREZ MAURA, "Carta de un hijo de la Iglesia desconcertado", en ABC (17-05-2015) 44; J. V. BOO, "Margallo ve histórico el ondear de la bandera palestina en el Vaticano", en ABC (17-05-2015) 45; M. BERNABÉ, "Presidente del Estado palestino y ángel de la paz", en El Mundo (17-05-2015) 38; P. ORDAZ, "El papa involucra a Abbas en la búsqueda de la paz", en El País (17-05-2015) 6.

Presencia acogedora de los hermanos. Esta actitud de recoger a todos los hombres de cualquier pensamiento, raza, condición social y religión. Las intensas relaciones que ha mantenido durante toda su vida con el mundo judío, estando ya en Buenos Aires, especialmente con su amigo Abraham Skorka, ha propiciado la vinculación con las demás religiones no cristianas. Inmediatamente de su elección quiso reunirse con delegados de otras confesiones y religiones para buscar desde el diálogo y el respeto, la dignidad del hombre.

Tolerancia cero ante la pedofilia. Su giro fue espectacular desde el primer momento. Si antes la Iglesia, había tenido cierta tolerancia, por miedo al escándalo público que iba a sufrir el pueblo cristiano, Francisco intensificó acción emprendida por Benedicto XVI. De encubrir a los autores, pasó a actuar en contra de la pedofilia, delatando a los mismos y brindando su ayuda a las víctimas de delitos sexuales, poniéndoles bajo la justicia. Reformo el Código Penal Vaticano, y endurecer las penas por tales delitos de pedofilia y pornografía infantil. Los protocolos de actuación, para estos casos, sufrieron profundos cambios.

No juzgar a ningún colectivo. Esto supuso un cambio en cuanto a la mentalidad en las estructuras del pensamiento eclesiástico. La famosa frase de Francisco: “Si una persona es gay y busca a Dios... ¿quién soy yo para juzgarla?”. El papa invita siempre vivir desde la misericordia. Por eso quiere que la Iglesia cure las heridas del vagabundo, el enfermo, del lisiado, del marginado, del olvidado, como el buen samaritano. Francisco abrió las puertas de la Iglesia de par en par. Invitaba a todos los cristianos a no hacer excepciones y a sostener a todos sin tener en cuenta su condición y a no juzgarlas.

Clarificar los fondos Económicos de la Sede Apostólica. Transparencia de las actuaciones del IOR. Si a la transparencia de los medios económicos de la Santa Sede. Para combatir la corrupción y purificar los asuntos financieros del Estado Vaticano, el papa creó la reforma a las estructuras del Vaticano con la creación de una nueva Secretaría de Economía, que permitirá más control y transparencia en las finanzas de la Santa Sede. Instituyó un Consejo conformado por 15 elementos: ocho eclesiásticos y siete especialistas en materia de finanzas. La institución tendrá autoridad sobre todas las actividades económicas y administrativas referentes a la Santa Sede y el Estado Vaticano.

Adaptación de la legislación del Estado de la Ciudad del Vaticano. Con el fin de adecuar la legislación vaticana a la legislación internacional, con respecto a la criminalidad internacional, al lavado de dinero y al terrorismo, el papa aprobó una reforma del Código Penal del Estado de la Ciudad del Vaticano, la cual comprende la supresión del delito de tortura, la supresión de la cadena perpetua y una amplia tipificación de los delitos contra menores, entre otros la pornografía infantil, la pederastia y el abuso de menores. Otro sistema de protocolo que varía con el papa Francisco.

Proceso de descentralización del poder. La Iglesia por medio de la Santa Sede ha ejercido el poder directo en el ejercicio de su potestad ordinaria. Es preciso que la Iglesia vuelva a ser contemplada como Pueblo de Dios que peregrina en la tierra. Para ello es preciso que todos estemos al servicio de ese pueblo. El hecho de poner en funcionamiento uno de los temas pedidos por los cardenales antes del cónclave para dar mayor importancia a la sinodalidad, ha sido el famoso Consejo de cardenales C9. Este consejo sigue reuniéndose para ayudar al Santo Padre en el gobierno de la Iglesia y de la Santa Sede.

Nueva visión y vocación de la mujer en el seno de la Santa Sede. Es necesario tener en cuenta el nuevo papel que la mujer debe desempeñar en la Iglesia y en la Santa Sede. Al igual que ha ocurrido en la sociedad, donde la mujer ha cambiado sus roles tradicionales, también decía el papa, será preciso atender y destacar una nueva teología de la mujer con todas las consecuencias. Por eso es prioritario reflexionar sobre la presencia de la mujer en las instituciones eclesiales y saber aceptar y comprender mejor la misericordia, la ternura y el amor que Dios nos tiene. Aquí el protocolo varía ostensiblemente.

Protección a los desplazados y refugiados. Las recientes entradas masivas de refugiados por efectos de las guerras en Medio Oriente: Irak, Siria, Libia; las olas de grandes desplazados como consecuencia del hambre y condiciones de vida infrahumana, han hecho más alarmantes las llamadas de atención del papa Francisco. En esto el protocolo de la Santa Sede, ha sido siempre inveterado, no ha cambiado, se he hecho más acuciante y desesperado, en estos últimos tiempos. Es una vergüenza que todas esas personas, heridas en lo más profundo de sus corazones y en su dignidad, sigan vagando ante la indiferencia general.

El *protocolo* que el papa Francisco realiza y lleva adelante es el de la increíble capacidad de eliminar todas las distancias, su comunicación directa con los fieles, además de la espontaneidad de sus gestos. Su estilo guarda en sí una renovación ética y moral, con la humildad, el coraje y el diálogo.



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 3.0 Unported License](https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/).